

Paula Ferrer Díaz, Vocal del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de El Carmen, eleva al Pleno de esta Junta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA APERTURA DE PATIOS ESCOLARES COMO ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE OCIO SALUDABLE

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de espacios públicos para la práctica deportiva espontánea y reglada es una demanda histórica en el Barrio de El Carmen. Actualmente, muchos jóvenes acceden a los centros educativos fuera del horario lectivo saltando las vallas para utilizar las pistas, lo que conlleva riesgos de seguridad y episodios de vandalismo por falta de supervisión.

La salud pública en nuestra región arroja datos preocupantes. Según el último informe del INE la Región de Murcia se encuentra en una situación crítica respecto a la obesidad, liderando las tasas en población menor de edad y ocupando los primeros puestos en adultos. Así mismo, los niveles de sedentarismo en los barrios del sur de la ciudad son superiores a la media, debido en parte a la falta de infraestructuras deportivas abiertas y accesibles.

Abrir los patios escolares no es solo una medida de seguridad, sino una estrategia de salud pública. Ya contamos con el modelo del **Pabellón Deportivo del CEIP Los Álamos** que mediante un acuerdo con una federación deportiva se hace uso de las instalaciones deportivas fuera del horario escolar y el IES El Carmen, que en horario de tarde ofrece las pistas para clases de baloncesto, patinaje y otros deportes.

Extender este modelo a los colegios públicos del barrio, CEIP El Carmen, CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, CEIP Ciudad de Murcia supondría hacer frente al sedentarismo, prevenir el vandalismo y optimizar los recursos públicos ya existentes.

II. PROPUESTA DE ACUERDO

Por todo lo expuesto, el grupo socialista de Junta Municipal de El propone los siguientes acuerdos:

- **PRIMERO.** Instar a la concejalía de Deportes a realizar un estudio de viabilidad en los centros educativos de primaria del barrio de El Carmen para la apertura de sus pistas polideportivas fuera del horario lectivo, fines de semana y periodos vacacionales.
- **SEGUNDO.** Establecer convenios de colaboración con clubes deportivos, asociaciones vecinales y entidades de ocio del barrio que cumplan una serie de requisitos siguiendo el mismo modelo que se realiza con los auditorios, los espacios culturales y aulas municipales.

En Murcia, a 4 de marzo de 2026.

Fdo. Paula Ferrer Vocal de la Junta Municipal de El Carmen